



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Reconocimiento e intención de participar Claustro NoDocente

---

Se constituye la Junta Electoral integrada por Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalin, el día 12 de abril de 2024, a las 15:00hs en sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Se procede a dar tratamiento a los correos electrónicos ingresados para resolución de esta Junta a fin de otorgar reconocimiento a la intención de participar como Consejeros Nodocentes del Honorable Consejo Directivo en las próximas elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo del corriente año. I) Apoderada: Paola Podetti, DNI 27.186.946, manifiesta intención de participar como grupo de electores *“NoDocentes en Comunicación: por la defensa de la Universidad Pública”*, hace reservas de nombres: “Jorge Guevara, Compañero Jorge Guevara, En convergencia, NoDocentes en Convergencia; -ND- Trabajadores de la Universidad Pública; del número de lista 23 y 33, de los colores magenta y verde (Magenta: C 5% M 99% Y 61% K 0%, Verde: C 0%, M 92%, Y 7%, K 0%); y las frases “UNC Orgullosamente pública”, “FCC Orgullosamente pública”, “-ND- Trabajadores de la Universidad Pública”, “Universidad de los trabajadores”, “Trabajadores de la universidad pública”. Se deja constancia que la apoderada constituye domicilio institucional (mi.unc.edu.ar), y contacto telefónico. En virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue efectuada en tiempo y forma (10/04/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderada y las reservas realizadas. II) Apoderada: Analía Martínez, DNI 28.886.330, manifiesta intención de participar como grupo de electores *“Movimiento Nodocente”*, hace reserva del número de lista 42, y de los colores amarillo y gris (#FBC02C y #7B7B7A (C10 M10 Y90 K0 y C10 M0 Y0 K40); las siglas “Unidad nodocente, nodocentes unido/as, trabajadores y trabajadoras no docentes unidos/as, en movimiento, en defensa de los/as trabajadores no docentes, unidad de claustro, trabajo y compromiso no docente”. Se deja constancia que la apoderada constituye domicilio institucional (mi.unc.edu.ar), y contacto telefónico, y en virtud del art. 22 bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC presentan avales. La Junta RESUELVE que la presentación fue hecha en tiempo y forma (10/04/2024), acepta la presentación y tiene por reconocido a dicho grupo de electores, apoderada y las reservas realizadas. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación.

